

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.”**

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de noviembre de 2020, a las 10h00, por medio de videoconferencia, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima **HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	<b>Accionistas</b>	<b>Representante</b>	<b>Número de Acciones</b>
1	ALBUJA LOPEZ MARIA DE LOURDES		\$5.000
2	ARAUJO VILLALBA MIGUEL DANIELO		\$5.000
3	ARBOLEDA YANZA VICTOR HUGO		\$10.000
4	BARRERA CARRILLO CARMELA SUSANA	Representado por Diego Salvador	\$30.000
5	BERMEO PROAÑO JOSE LUIS		\$118.500
6	CASTILLO NIETO JAVIER GREGORIO		\$30.000
7	CASTILLO PEREZ MEDARDO RUBEN		\$90.000
8	CORDOVA VACA SANTIAGO RUBEN		\$3.000
9	COTECPRO S.A. DISEÑO, CONSTRUCCION Y TURISMO	Representado por la señora Mercedes Cueva	\$35.000
10	CUEVA LASSO HILDA MERCEDES		\$2.000
11	GARCÍA HUERTAS WASHINGTON NILO		\$10.000
12	GUEVARA ALBUJA MARIA FERNANDA		\$100.000
13	JACOME POZO ALEJANDRA LORENA	Representado por Rafael Eduardo Jacome Pozo	\$9.333
14	JACOME POZO RAFAEL EDUARDO		\$10.334
15	JACOME POZO NELSON ERNESTO	Representado por Rafael Eduardo Jacome Pozo	\$12.333
16	MOLINA ALVAREZ MONICA PATRICIA		\$3.000
17	R&C ENERGY (UK) LLP INGLATERRA	Representado por Ricardo Muñoz	\$5.796.843
18	ROMERO RACINES CARLOS ENRIQUE		\$26.000

19	SALVADOR BARRERA ANDRES		\$41.833
20	SALVADOR BARRERA DIEGO		\$38.834
21	SALVADOR BARRERA JAVIER		\$40.333
22	URIZAR ESPINOSA IÑIGO		\$89.800
23	VALAREZO PALACIOS BENJAMIN		\$15.000
24	VASQUEZ VITERI LUIGI LEONARDO		\$10.000
25	ZAMORA PATRICIO		\$76.100
TOTAL:			\$6.608.243
PORCENTAJE ACCIONISTAS ASISTENTES			86%

Preside la Junta Extraordinaria el Presidente de la Compañía Carlos Andrés Muñoz Guzmán. Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Secretario *ad hoc* el señor Martín Alejandro Flores Martínez. El Presidente solicita que el Secretario *ad hoc* constate el quorum presente. El secretario indica que todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra presente 6'608.243 acciones por un valor de seis millones seiscientos ocho mil doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$6'608.243), lo que equivale al 86% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se resuelve se instale la Junta General Ordinaria de conformidad con lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El Secretario da lectura íntegra a la convocatoria, la cual fue realizada en el diario El Expreso, el 6 de noviembre de 2020:

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A. a la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2020, a las 10h00, por videoconferencia, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Segundo: Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tercero: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Cuarto: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Quinto: Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Sexto: Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Séptimo: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Octavo: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Los documentos relacionados con los puntos del orden del día a tratar están disponibles para los accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. República del Salvador N35-40 y Av. Portugal, Edificio Athos, piso 8, oficina 802.

De modo especial se convoca a la Comisaria de la compañía, señora Sonia Ivonne Balseca Rosales, con domicilio en Quito D.M., no obstante habérsela citado por escrito para esta Junta.

Quito D.M., 5 de noviembre de 2020

**Carlos Andrés Muñoz Guzmán**  
**Presidente**  
**HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.**

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente y Representante Legal de la compañía por el ejercicio económico 2019.

El Presidente mociona la aprobación del Informe del Administrador (Presidente) por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas, luego de la revisión y análisis correspondientes, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Administración que fue elaborado por el Presidente y correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta dio lectura y explicó las cifras del Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019 dentro de su informe. Así, informó a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que no existe una utilidad neta.

El Presidente mociona aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa a los accionistas que, por el estado en el que se encuentra el proyecto, y en vista que fue recién este año la Hidroeléctrica se encuentra en producción, no han existido utilidades en el ejercicio económico 2019, por lo que no hay nada que aprobar en este punto.

**Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de manera previa por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Por no existir observaciones, el Presidente mociona la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas, luego de la revisión y análisis correspondientes, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Punto Cinco. - Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

El Presidente informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, efecto para el cual propone la reelección de la señora Sonia Ivonne Balseca Rosales como comisario principal.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y reelegir la señora Sonia Ivonne Balseca Rosales como comisario principal.

**Punto Seis. - Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta con el objetivo de no dar una lectura íntegra al informe presentado, realiza un resumen de los puntos más importantes del mismo, y también se da lectura a las conclusiones y observaciones presentadas por los Auditores Externos.

Por no existir observaciones, el Presidente mociona la aprobación del Informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas, luego de la revisión y análisis correspondientes, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Punto Siete. - Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente informa a los accionistas que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020, efecto para el cual propone la reelección de la compañía Moore Stephens como auditor externo.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y reelegir a la compañía Moore Stephens como auditor externo.

**Punto Ocho. - Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.**

El Presidente informa a los accionistas que la compañía necesita que se realice un aumento de capital con el fin de inyectar capital y liquidez a la compañía. El monto que se pretende autorizar como aumento de capital es USD\$ 1'900.000,00. Este aumento de capital va a ser realizado de dos formas: i) con una compensación de créditos del accionista mayoritario que asciende a USD\$1'500.000 y ii) en numerario por aporte de los demás accionistas, ejerciendo su derecho preferente.

El accionista R&C Energy, a través de su representante Ricardo Muñoz, mociona que se apruebe el aumento de capital por la urgencia que tiene la compañía para obtener recursos. Además, por lo expuesto, propone que la junta de accionistas apruebe las siguientes condiciones para el aumento de capital: i) el monto máximo será de US\$1'900.000,00 por lo que el Representante Legal queda autorizado a fijar la cuantía máxima del aumento, ii) el pago se lo hará preferiblemente de contado, en caso que no se lo pueda hacer, se fijará el siguiente cronograma:

a) el 25% para ejercer su derecho preferente y b) el 75% restante se lo hará en un plazo máximo de 90 días; y iii) la publicación se la hará el día martes 17 de noviembre de 2020.

Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día.

Sin otro punto por tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h20.



**Carlos Andrés Muñoz Guzmán**  
Presidente



**Martín Alejandro Flores Martínez**  
Secretario *ad hoc*